PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 110-SA2608-10

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA", ubicada en la ciudad de Medellín, en la dirección Carrera 65 N° 44 A 32, está interesada en contratar el siguiente objeto: *"Mantenimiento preventivo y/o correctivo, calibración y suministro de insumos necesarios para el buen funcionamiento de los equipos de verificación de emisiones vehiculares de la unidad móvil y las estaciones semifijas propiedad de la Corporación (incluye Mantenimiento y Ajuste del Software de Operación CARTEK INSPECTOR GAS/METRIGAS para la Verificación de Emisiones de Fuentes Móviles de acuerdo a los lineamientos de las NTC 4231, 5365, 4983"*
Los interesados con el fin de hacer observaciones o solicitar aclaraciones, podrán dirigirse a la plataforma del SECOP II, medio a través del cual se deberán hacer todas las solicitudes relacionadas con el proceso de selección.

MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PLAZO: El contrato para celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO Contados a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación.

FECHA, HORA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Las propuestas únicamente se podrán presentar a través de la plataforma del SECOP II, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso de selección, el cual se encuentra dispuesto en la plataforma para consulta de los interesados.

PRESUPUESTO OFICIAL: La Corporación establece como presupuesto oficial la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/LC ($120.000.000) IVA incluido IVA INCLUIDO, el cual está amparado en la respectiva apropiación presupuestal, con cargo al Certificado de Disponibilidad número CE 153344 del 7 de julio de 2026, Rubro Presupuestal No. 532421132019001103164

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Teniendo en cuenta el presupuesto oficial es inferior a (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria se restringirá a MIPYMES siempre y cuando se hayan recibido mínimo dos (02) manifestaciones de interés, solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYME, acreditando que las empresas que solicitaron dicha restricción tienen como mínimo, un año de existencia. Y cumplen con las exigencias establecidas en los pliegos de condiciones.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

NOTA: Para la presente convocatoria podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por MIPYMES. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de MIPYMES que los integren; además cada MIPYME deberá cumplir de manera individual los requisitos arriba señalados.

El plazo para presentar la manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES será según lo establece el cronograma el cual se encuentra en la plataforma del SECOP II.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL.

Trato Nacional: La Entidad Estatal debe conceder trato nacional: a) A los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en ellos; b) A los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones, teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

A Corantioquia no le es aplicable el literal a) arriba mencionado teniendo en cuenta que la Entidad no se encuentra dentro del listado de las Entidades cubiertas por dichos acuerdos.

Por último y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, debe reconocerse trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina (Estado Plurinacional de Bolivia, República del Ecuador y República del Perú), teniendo en cuenta la regulación comunitaria aplicable a la materia, directamente y sin precisar certificación alguna por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social, perfil profesional, oficio y experiencia, estén relacionados con el objeto de la presente convocatoria. Así mismo se podrán presentar Uniones Temporales o Consorcio, cuyo objeto o perfil profesional de cada uno de sus miembros, le permita presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el Contrato.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Si el proponente es una persona jurídica sin sucursal en Colombia, deberá: Acreditar su existencia y representación legal, para lo cual deberá presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto, fecha de constitución, vigencia, nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta.

2. Los oferentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, o que no tienen conflicto de intereses, que les impidan suscribir el contrato.

3. Si el proponente es persona natural deberá presentar con su propuesta; prueba que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral, y si es persona jurídica, deberá dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

4. El interesado en participar en el presente proceso de selección deberá estar inscrito en el RUP y el mismo encontrarse vigente.

5. Al momento de presentar la propuesta deberá entregar póliza de seriedad de la propuesta so pena de rechazo inmediato de la misma.

NOTA: Lo anterior sin perjuicio de los demás requisitos de orden jurídico, financiero y técnicos exigidos en los estudios previos y pliegos de condiciones.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE SE CONSULTE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Que el lugar donde se pueden consultar todos los documentos relacionados con el presente proceso es el SECOP II, en el link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10857433

Modalidad de contratación: selección abreviada de menor cuantía, número del proceso: 110-SA2608-10

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA VEEDURÍAS CIUDADANAS: La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA en cumplimiento de los artículos 66 de la Ley 80 de 1993, 4 de la ley 850 de 2003 y 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

Elaboró: Laura Tabares Gutiérrez - Asesor Jurídico.
Fecha de Elaboración: 2026-08-09

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM